DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN Nº 42

Villa de Arista S.L.P., a 13 de julio de 2012

El Que Suscribe C.P Marco Antonio Saucedo Reyna, Director De Catast o Municipal Del H. Ayuntamiento De Villa De Arista San Luis Potosí, S.L.P., Por Medio De La Presente:

AUTORIZO:

A SR: MARIO CAZARES VALENCIA Y ANGELITA VELASQUEZ SERRANO, para que lleve a cabo la subdivisión del predio RUSTICO ubicado al Lado Norte De La Plaza Principal, Cabecera Municipal Villa de Arista, del Municipio de San Lu s Potosí, con superficie total de 1299.90 m2 mil doscientos noventa y nueve punto noventa metros cuadrados con la clave catastral 47010105700600 el cual se encuentra Inscrito en el Instituto Registral y Catastral de Guadalcazar, San Luis Potosí, bajo el Folio: R10-020487 de Escrituras Privadas, de fecha 30 trein a de Octubre de 1981 mil novecientos ochenta y uno. el cual consta de las siguientes medidas y colindancias

AL NORTE: Mide 45.35 metros en dos líneas quebradas y colinda con J. Jesús Esquivel García..

AL SUR: Mide 42.79 metros en dos líneas quebradas y colinda con Calle 5 de Mayo

AL ESTE: Mide 29.05 metros colinda con Calle 16 de Septiembre. AL OESTE: Mide 30.25 metros y colinda Priv. Martínez de la Vega.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL RESTO DEL PREDIO SE DIVIDIRA EN 2 FRACCIONES

FRACCIÓN 1: Con superficie de 763.14 metros cuadrados,

AL NORTE: Mide 25.91 metros y colinda con J. Jesús Esquivel García

AL SUR: Mide 25.33 metros y colinda con Calle 5 de Mayo

AL ESTE: Mide 29.38 metros y colinda con Fracción 2

AL OESTE: Mide 30.25 metros y colinda con Privada Martínez de la Vega.

FRACCIÓN 2: Con superficie de 536.76 metros cuadrados,

AL NORTE: Mide 19.44 metros y colinda con J. Jesús Esquivel García

AL SUR: Mide 17.46 metros y colinda con Calle 5 de Mayo

AL ESTE: Mide 29.05 metros con Calle 16 de Septiembre

AL OESTE: Mide 29.38 metros y colinda con Fracción 1.

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al

interesado convengan.

H. AYUNGAMENTO MANIGRALICEDO PEVALO

DIRECTOR DE CALASTRO MUNICIPAL